



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE Julia  
 Rosa FAU 20131370645 soft  
 Fecha: 25/01/2023 13:01:06  
 COT  
 Motivo: Firma Digital

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

**HR N° 013115-2023**

**INFORME N° 0022-2023-EF/47.03**

**Para:** Señora  
**BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI**  
 Directora General  
 Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

**Asunto:** Informe anual de seguimiento a la implementación de las “Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023”.

**Referencia:** Resolución Ministerial N° 006-2022-EF/47

**Fecha:** Lima, 25 de enero de 2023

Me dirijo a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, a fin de informar a su despacho lo siguiente:

**I. Antecedentes:**

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 006-2022-EF/47, se aprobó el instrumento “*Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023*”, el mismo que en su numeral IV, establece que la Oficina de Integridad Institucional (OII), efectúa el seguimiento y presenta a su despacho, dentro del mes siguiente de finalizado el semestre, un informe con el detalle del avance en el cumplimiento de las acciones.
- 1.2 Mediante Informe N° 0127-2022-EF/47.03, esta OII remitió a su despacho el Informe semestral de seguimiento a la implementación de las “Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2022.-2023”, con fecha de corte 27.jul.2022.

**II. Seguimiento y monitoreo a la implementación de las AI previstas para el período 2022:**

- 2.1 Como resultado del monitoreo y seguimiento efectuado, se tiene como resultado acumulado durante el 2022, el siguiente:

<b>TOTAL DE AI correspondiente a 2022</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL DE AI implementadas</b>	<b>24</b>

Conforme se aprecia, se alcanzó durante el 2022, un **porcentaje de implementación del 100%**.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

2.2 Ahora bien, para mayor detalle se ha elaborado el reporte anual de seguimiento y monitoreo a la implementación de las Acciones de Integridad previstas para el 2022, para lo cual se han clasificado las acciones de la siguiente manera:

ORGANO /UNIDAD ORGÁNICA	TOTAL DE ACCIONES	EJECUTADAS SEGÚN LO PREVISTO	NO EJECUTADAS SEGÚN LO PREVISTO
ORH	4	2	2
OAB	3	1	2
OGSU	3	1	2
OII	3	2	1
DGPP	2	1	1
DGCP	2	1	1
DGTP	1	1	
DGGFRH	2	1	1
DGPMI	2	2	
DGMFPP	2	2	
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>10</b>

En el anexo N° 01, se detalla el nivel de cumplimiento y observaciones relacionadas con la oportunidad de la implementación de las AI.

Finalmente, los medios de verificación de las acciones ejecutadas, se encuentran en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1wVVnaj6I9PJeyPKghZVdhZ7LKelqXK59?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1wVVnaj6I9PJeyPKghZVdhZ7LKelqXK59?usp=share_link)

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**Julia Aspíllaga Monsalve**  
 Directora General  
 Oficina de Integridad Institucional





Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE Julia  
 Rosa FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 25/01/2023  
 13963441  
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO 1												
Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	INDICADOR	2022				NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL (AÑO 2022)			OBSERVACIONES RESPECTO A OPORTUNIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL		
ORH	1	Fortalecimiento de capacidades de los miembros de comités de selección de personal, a través de un ciclo de talleres prácticos que aseguren la realización de entrevistas efectivas con un sello de integridad	Número de talleres realizados		X			2 talleres por semestre	Implementado	100%		1. Mediante correo del 25.jul.2022 la ORH (Miluska Paz), remite adjunto la lista de asistentes a los talleres realizados el 25.abr y 28.jun.2022, así como el material (presentación) utilizado. 2. Mediante Memorando N° 1526-2022-EF/43.02 de fecha 09.ago.2022 - HR:099731-2022, la ORH formaliza la información remitida sobre los dos talleres realizados, adjuntando la lista de asistencia a ambos talleres.
OAB	2	Ciclo de talleres teórico/prácticos sobre responsabilidad administrativa, civil y penal, dirigido al personal propuesto, designado y/o potencialmente designado como miembros de comités de selección; asimismo, a los Directores de los Órganos o Unidades Orgánicas, quienes son los responsables de proponer a los miembros de comité de selección.	Número de talleres realizados		X			2 talleres por semestre	Implementado	100%	No se ejecutaron los talleres para comité de selección previstos en el segundo trimestre.	1. Mediante correo del 16.ago.2022 la OAB remite lista de asistentes del primer taller realizado el 15.ago.2022 (32 asistentes). 2. Mediante correo del 16.sep.2022 la OAB remitió la lista de asistentes al segundo taller realizado el 15.sep.2022 (82 asistentes).
OAB	3	Talleres al personal de OGTI para acciones preventivas y de mejora continua en la formulación de características técnicas de bienes y servicios a ser contratados (prestaciones especializadas)	Número de talleres realizados		X			Servidores de OGTI capacitados	Implementado	100%	No se ejecutaron los talleres para personal de OGTI previstos en el segundo trimestre.	1. Mediante Memorando N° 1354-2022-EF/43.03 - HR 093545-2022, de fecha 19.jul.2022, la OAB informa de las fechas de las sesiones programadas Sesión 1: mar 12/07; Sesión 2: jue 14/07, remite como medio de verificación, la lista de asistentes de las Sesiones 1 y 2 que evidencia su realización. 6.- Mediante correo del 16.ago.2022 la OAB remite lista de asistentes de las ocho sesiones realizadas el 12.jul, 14.jul, 19.jul, 21.jul, 26.jul, 01.ago, 02.ago y 04.ago.
ORH	4	Implementación de mejoras en el sistema informático "Convocatorias en Línea MEF", a fin de contar en la evaluación de conocimiento de los procesos de selección de personal, con una funcionalidad que permita sortear alternativas de respuesta y reformularlas sin perder la esencia de la base primigenia.	Porcentaje de avance en la implementación de la funcionalidad				X	Funcionalidad implementada	Implementado (* acción única)	100%		1. Mediante correo del 29.dic.2022, la ORH remite el Informe N° 01465-2022-EF/44.03, por medio del cual la Oficina de Sistemas de la Información concluye señalando lo siguiente: Se confirma que el aplicativo "Convocatorias en Línea MEF" cuenta con una funcionalidad que permite sortear alternativas de respuesta. 2. Mediante Memorando N° 0051-2023-EF/43.02 - HR 003860-2023, del 10.ene.2023, OGA remite el Informe N° 019-2023-EF/43.02 de ORH a través del cual señala: la Directiva N° 04-2021-EF/43.01, en su numeral 5.3.1 establece que el titular del órgano o unidad orgánica requirente del puesto o quien este designe formalmente, elaborará un banco de 30 preguntas de alternativa múltiple y/o verdadero o falso, las mismas que deben ingresar al sistema Convocatorias en Línea, precisándose además que, del banco de preguntas propuesta por el área usuaria, la ORH, a través del Sistema Convocatorias en Línea genera, la Prueba Objetiva – Evaluación de Conocimientos, con preguntas seleccionadas de forma aleatoria. En ese sentido, el actual sistema de Convocatorias en Línea no permite reformular las preguntas sin perder su esencia, toda vez que dicha reformulación conllevaría a eventuales reclamos por parte de los postulantes y por parte del área usuaria, ya que se estaría modificando la estructura y por ende, la esencia de las preguntas que ellos envían como área técnica.
ORH	5	Acción aprobada con RW Implementación de un registro de Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directivos, que considere la siguiente información: investigaciones fiscales o procesos judiciales en curso (el contenido es de carácter preventivo y no vinculante para efectos de la contratación). (RM N° 006-2022-EF/47)  Acción propuesta por ORH "Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directores/as, de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o partícipe (cómplice o instigador), por la comisión de delito doloso"	Porcentaje de declaraciones respecto del total de directivos		X			Registro implementado	Implementado (* acción única)	100%	Hubo retraso de 3 meses en la implementación del registro DJ presentadas por parte de potenciales y actuales directores/as, de no tener sentencia condenatoria, por comisión de delito doloso.	1. Mediante Memorando N° 1945-2022-EF/43.02 HR 099731-2022, de fecha 11.oct.2022 la OGA traslada el memorando 1944-2022-EF/43.02 -emitido por la ORH quien informa sobre la implementación del Registro de Declaraciones Juradas de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o partícipe, por la comisión de delito doloso, así como del porcentaje de avance, adjuntando el Registro de Declaraciones Juradas de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o partícipe, por la comisión de delito doloso, precisándose además que dichas declaraciones juradas se encuentran archivadas en una carpeta digital que administra la Coordinación de Administración de Personas y Compensaciones. 1. Mediante Memorando N° 1945-2022-EF/43.02 HR 099731-2022, de fecha 11.oct.2022 la OGA traslada el memorando 1944-2022-EF/43.02 emitido por la ORH quien informa que De un total de 132 Directivos, a la fecha 84 Directivos presentaron su DJ de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o partícipe, por la comisión de delito doloso. Se continuará realizando las acciones para lograr el 100% de cumplimiento (Al 30.sep.2022 63.63%). 1. Con Memorando Circular N° 0079-2022-EF/47.01 - HR 099731-2022, de fecha 03.oct.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el IV trimestre). 2. 2. Mediante Memorando N° 0051-2023-EF/43.02 - HR 003860-2023, del 10.ene.2023, OGA remite el Informe N° 019-2023-EF/43.02 de ORH a través del cual señala que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, 6 Directivos presentaron su DJ, conforme se aprecia del anexo adjunto al presente, por lo que, actualmente se tiene 90 registros de 132 directivos, se tiene al 31.dic.2022 un porcentaje de avance de 68.18%.
OAB	6	Diseño y funcionamiento del Módulo de Gestión del Conocimiento - contrataciones de bienes y servicios en el MEF	Porcentaje de avance del diseño y funcionamiento				X	Módulo desarrollado	Implementado (* acción única)	100%		1. Mediante correo de fecha 28.dic.2022 la OAB informa sobre la implementación y funcionamiento de módulo, el cual consta de una base de datos en archivo Excel que es actualizado por parte de la OAB.
OII	7	Realizar lanzamiento del Código de Conducta de los Órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público	Número de asistentes		X			Un evento realizado	Implementado (* acción única)	100%	Hubo un retraso de 3 meses en el desarrollo del evento sobre el Código de Conducta de órganos SAFI.	1. El 26.oct.2022 se realizó el evento del Código de Conducta de los órganos del SAFI. 2. El 28.oct.2022 la OII reporta a la OGIRO mediante el Informe N° 0177-2022-EF/47.03 - HR N° 144848-2022, sobre realización del evento y remite lista de asistentes.
DGPP	9	Transparentar en la sede digital institucional de manera trimestral todas las asistencias técnicas y capacitaciones realizadas por la DGPP, adjuntando los videos para las réplicas correspondientes a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos		X			Eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos en la sede digital institucional.	Implementado	100%		1. Mediante Memorando N° 1361-2022-EF/50.07 - HR 093472-2022, de fecha 15.jul.2022, la DGPP traslada el informe N° 0450-2022-EF/50.07 medinte el cual informa que a través de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial, realizó 26 capacitaciones virtuales en formato webinar, dirigido a los servidores públicos de las oficinas de Presupuesto Público en los tres niveles de gobierno, difundiendo el material elaborado mediante correo electrónico, a los asistentes en sala que registraron su participación en cada capacitación virtual. Asimismo, el material y videos de los webinars se publicaron en las plataformas virtuales: - Sección de capacitaciones de la página web de la DAPT: <a href="https://bit.ly/capacitacionesDGPP-MEF">https://bit.ly/capacitacionesDGPP-MEF</a> - Canal YouTube del MEF: <a href="https://bit.ly/capacitacionesYoutubeMEF">https://bit.ly/capacitacionesYoutubeMEF</a> 1. Mediante correo de fecha 28.dic.2022 la DGPP señala que la información se encuentra publicada de manera constante y actualizada a la fecha en el siguiente enlace: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102741&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=6907">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102741&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=6907</a> .

Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	INDICADOR	2022				NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL (AÑO 2022)			OBSERVACIONES RESPECTO A OPORTUNIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL		
							X					1. Mediante correo de fecha 28.dic.2022 la DGPP señala que la información se encuentra publicada de manera constante y actualizada a la fecha en el siguiente enlace: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102741&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=6907">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102741&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=6907</a> . Asimismo, indica que a la fecha está actualizado (al 21.dic.2022), solo queda publicar los videos de las capacitaciones del 7, 14 y 21 de diciembre, no obstante SI SE HA PUBLICADO EL MATERIAL DE CAPACITACIÓN DE DICHAS FECHAS.
DGPMI	10	Instalar una práctica de reforzamiento en el uso de los únicos canales de orientación en temas de competencia de la DGPMI (fases del ciclo de inversión, FIDT, entre otros) a través de mensajes específicos y claros en todas las capacitaciones masivas que brinde la DGPMI.	Número de capacitaciones que refuerzan el uso de los únicos canales de orientación		X			Práctica instalada	Implementado	100%		1. Mediante Memorando N° 0723-2022-EF/63.01 - HR 093545-2022, de fecha 19.jul.2022 la DGPMI informó que en el segundo trimestre de 2022 realizó 11 capacitaciones virtuales masivas (webinar) en materia de gestión de la inversión pública publicados en la sección de Capacitaciones Virtuales de la sección de Inversión Pública de la página web del Ministerio a los cuales se puede acceder mediante el enlace: <a href="https://bit.ly/3KARxPiCAPACITACIONESREALIZADAS">https://bit.ly/3KARxPiCAPACITACIONESREALIZADAS</a> . 1. Mediante Memorando N° 1047-2022-EF/63.01 - HR 099731-2022, de fecha 03.oct.2022 la DGPMI informa que en el tercer trimestre, la DGPMI realizó 12 capacitaciones virtuales masivas (webinar) en materia de gestión de la inversión pública. Los materiales utilizados (presentaciones) se encuentran publicados en la sección de Capacitaciones Virtuales de la sección de Inversión Pública de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, a los cuales se puede acceder mediante el siguiente enlace: <a href="https://bit.ly/3KARxPiCAPACITACIONESREALIZADAS">https://bit.ly/3KARxPiCAPACITACIONESREALIZADAS</a> . Dicho material contiene una diapositiva donde se señala los únicos canales de orientación. 1. Mediante correo del 29.dic.2022, la DGPMI informa que realizó 24 capacitaciones virtuales masivas (webinar) en materia de gestión de la inversión pública y FIDT. Los materiales utilizados (presentaciones) se encuentran publicados en la sección de Capacitaciones Virtuales de la sección de Inversión Pública de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, a los cuales se puede acceder mediante el siguiente enlace: <a href="https://bit.ly/3KARxPiCAPACITACIONESREALIZADAS">https://bit.ly/3KARxPiCAPACITACIONESREALIZADAS</a> . Dicho material contiene una diapositiva donde se señala los únicos canales de orientación.
DGPMI	11	Poner a disposición de las entidades de los tres (3) niveles de gobierno un documento de consulta permanente que contenga las lecciones aprendidas y la problemática identificada durante el concurso FIDT 2019. Este documento permitirá a los operadores del INVIERTE actuar con probidad en sus postulaciones a futuros concursos.	Porcentaje de avance del documento y difusión			X		Documento de consulta difundido	Implementado (* acción única)	100%		1. Mediante Memorando N° 123-2022-EF/63.01.1 - HR 099731-2022, de fecha 10.oct.2022, se remite el informe N° 093-2022-EF/63.01.1 mediante el cual comunica que la Secretaría Técnica ha elaborado el documento denominado "Lecciones Aprendidas Concursos FIDT 2019 y 2022", el cual ha sido validado por el Consejo Directivo y debidamente difundido, a través de un evento de capacitación y el Portal Institucional del MEF, cumpliéndose así con el medio de verificación establecido ( <a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2022_09_29.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2022_09_29.pdf</a> y <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102593&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=5896">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102593&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=5896</a> ).
DGGFRH	13	Publicar y mantener actualizado en el portal institucional un Diagrama explicativo que transparente el flujo y actores involucrados de la atención de expedientes relacionados con el registro de información en el AIRHSP.	Porcentaje de avance del material	X				Diagrama publicado en el portal	Implementado (* acción única)	100%		1. Con Memorando N° 1372-2022-EF/53.06 - HR N° 17123-2022, del 12.abr.2022 la DGGFRH informa que se ha publicado en el Portal del MEF el Diagrama explicativo. Adjunta como evidencia el enlace: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102785&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=114">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102785&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=114</a>
DGGFRH	14	Publicar y mantener actualizado en el portal institucional el documento Preguntas Frecuentes sobre Materias de Ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público.	Porcentaje de avance del documento			X		Documento publicado en el portal	Implementado (* acción única)	100%	Hubo retraso de 3 meses en la actualización de preguntas frecuentes sobremateria de ingresos	1. Mediante Memorando N° 2989-2022-EF/53.04 del 20.dic.2022 (HR 099731-2022) la DGGFRH remite preguntas actualizadas y publicación en portal institucional a través del enlace <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102013&amp;lang=es-ES&amp;view=category&amp;id=752">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102013&amp;lang=es-ES&amp;view=category&amp;id=752</a>
DGMFPP	15	Difundir comunicaciones sobre los alcances, inicio, continuidad y/o vigencia, así como resultados de los programas de reactivación económica a través de las redes sociales institucionales y el portal institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	Número de publicaciones en redes sociales y portal institucional	X				Difusión de comunicaciones realizadas	Implementado	100%		1. Con Informe N° 0032-2022-EF/65.02 (HR 056288-2022), del 28.abr.2022 la DGMFPP informa de la difusión de las comunicaciones a través de redes sociales el 14.abr.2022. Adjunta como evidencia los enlaces: LinkedIn: <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_reactivaperaeq-activity6920498939439792128_BAI?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_reactivaperaeq-activity6920498939439792128_BAI?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a> <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_faemye-activity6921124778703523840-1zVg?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_faemye-activity6921124778703523840-1zVg?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a> <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_paemye-activity6921854120257589248-OqNP?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_paemye-activity6921854120257589248-OqNP?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a> <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_faeagro-el-programa-definanciamiento-activity-6922298472461152256-M8jy?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_faeagro-el-programa-definanciamiento-activity-6922298472461152256-M8jy?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a> <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_faeturismo-activity6924417873297690625-9Ufz?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_faeturismo-activity6924417873297690625-9Ufz?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a> <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_paemye-activity6921854120257589248-OqNP?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_paemye-activity6921854120257589248-OqNP?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a> Facebook: <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/309415107984037">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/309415107984037</a> , <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/310532811205600">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/310532811205600</a> , <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/311848427740705">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/311848427740705</a> , <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/31258288433926">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/31258288433926</a> , <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/316285993963615">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/316285993963615</a> , <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/312005691058312">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/312005691058312</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/MEF_Peru/status/1515359399857967104">https://twitter.com/MEF_Peru/status/1515359399857967104</a>
DGMFPP	16	Difundir material gráfico respecto de los roles e instancias competentes en el diseño, supervisión y ejecución de los programas de reactivación económica orientados al público en general, a través de las redes sociales y en el portal institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	Número de publicaciones en redes sociales y portal institucional	X				Difusión de material gráfico realizada	Implementado	100%		1. Mediante INFORME N° 0121-2022-EF/65.02 del 21.dic.2022 - HR 170725-2022, la DGMFPP comunica que en el tercer trimestre se publicaron -en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas- las listas de beneficiarios con saldo insoluto vigente al 31 de julio de 2022 de los siguientes programas: Reactiva Perú, FAE-MYPE, FAE-AGRO, FAETURISMO, PAE-MYPE y Programa de Garantías COVID-19, a través del siguiente enlace: <a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/8464-programas-dereactivacion-economica">https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/8464-programas-dereactivacion-economica</a> portal institucional del MEF el 18.abr.2022. Adjunta como evidencia los enlaces: <a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/8464-programas-dereactivacion-economica">https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/8464-programas-dereactivacion-economica</a> <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018364/Programa%20Reactiva%20Peru%CC%81.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018364/Programa%20Reactiva%20Peru%CC%81.pdf</a> <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018562/FAE%20MYPE.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018562/FAE%20MYPE.pdf</a> <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018563/PAE%20MYPE.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018563/PAE%20MYPE.pdf</a> <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018564/FAE%20AGRO.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018564/FAE%20AGRO.pdf</a> <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018565/FAE%20TURISMO.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018565/FAE%20TURISMO.pdf</a> <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018566/Programa%20Garantias%20COVID-19.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018566/Programa%20Garantias%20COVID-19.pdf</a> 1. Mediante INFORME N° 0121-2022-EF/65.02 del 21.dic.2022 - HR 170725-2022, la DGMFPP comunica que en el contexto de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 el gobierno peruano dicto programas de reactivación económica: Reactiva Perú, FAE-MYPE,FAE-AGRO, FAETURISMO, PAE-MYPE y Programa de Garantías COVID-19. Al respecto, al no existir modificaciones en torno a la supervisión y ejecución de los programas previamente mencionados más allá de lo publicado en el segundo trimestre a través del portal institucional del MEF el 18.abr.2022, la Dirección General no consideró necesario realizar una actualización de las referidas publicaciones para el tercer trimestre. 2. Mediante correo del 29.dic.2022 la DGMFPP informa a la OII que confirman que no correspondía efectuar publicaciones en redes sociales porque no había información que actualizar
		Difundir material gráfico informativo a través de la sede digital institucional, respecto de situaciones frecuentes			X						No se difundió el material en el segundo trimestre, según lo previsto	1. Mediante correo de fecha 30.sep.2022 DGPP informa sobre la implementación de la AI 17 mediante la difusión de los materiales informativos en la plataforma institucional, tal como se observa en el siguiente link: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=101893&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=7480">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=101893&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=7480</a>

Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	INDICADOR	2022				NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL (AÑO 2022)			OBSERVACIONES RESPECTO A OPORTUNIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL		
DGPP	17	relacionadas con la gestión presupuestal a cargo de los pliegos, para reforzar conductas de probidad en los servidores de las áreas de presupuesto de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de avance del material y difusión			X		Difusión de material gráfico realizado.	Implementado	100%		1. Mediante correo de fecha 28.dic.2022 la DGPP informa que el material informativo se encuentra publicada de manera continua y se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=101893&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=7480">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=101893&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=7480</a> . 2. Mediante correo de fecha 28.dic.2022 la DGPP informa que el material informativo se encuentra publicada de manera continua y se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=101893&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=7480">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=101893&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=7480</a> .
DGCP	18	Evento de Presentación de resultados del proceso de rendición de cuenta correspondiente al ejercicio 2021: La Cuenta General de República como instrumento de transparencia y probidad	Número de asistentes			X		Un evento realizado	Implementado (*) acción única	100%	Hubo un cambio (inversión de fechas) con el evento previsto en la AI 19	1. Mediante correo de fecha 28.dic.2022 la DGCP remite el listado de asistentes al evento denominado "Estados Consolidados, Operaciones Recíprocas y Cuenta General de la República" realizado el 16 de diciembre (136 participantes) 2. Mediante Memorando N° 448 -2022-EF/51.01 - HR 175121-2022, del 29.dic.2022 la DGCP formaliza la remisión de los medios de verificación del cumplimiento de la AI 18,
DGCP	19	Evento: "Depuración y sinceramiento contable" dirigido a servidores de las oficinas de contabilidad de los tres niveles de gobierno.	Número de asistentes				X	Un evento realizado	Implementado (*) acción única	100%	Hubo un cambio (inversión de fechas) con el evento previsto en la AI 18	1. Mediante Memorando N° 0337 -2022-EF/51.01 – HR 093545-2022, de fecha 10.oct.2022, la DGCP informa que las reuniones se realizaron con entidades de los Gobiernos Regionales el 17 de agosto (Oficio Circular N° 006-2022-EF/51.01), con entidades del Gobierno Nacional el 18 de agosto ( Oficio Circular N° 007-2022-EF/51.04) . El evento dirigido a las entidades de los Gobiernos Locales, se viene realizando a través de mesas de trabajo, iniciando con 70 entidades seleccionadas según el total de sus activos, que oscilan entre los quinientos mil y mil millones de soles. Dichas mesas de trabajo se convocaron a partir del 19 de setiembre y culminan el 12 de octubre del 2022. Por razones de la emergencia sanitaria, todas las reuniones se han realizado a través del Microsoft Teams o Google Mee (Remitió listado de asistentes de las tres reuniones).
DGTP	21	Implementación en el SIAF de claves dinámicas en los devengados a fin de reforzar los controles en las operaciones de ejecución del gasto a cargo de los diferentes pliegos en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de avance de la implementación		X			Procedimiento de claves dinámicas regulado y en funcionamiento	Implementado (*) acción única	100%		1. Mediante Memorando N° 0494-2022-EF/52.06 – HR 093545-2022, de fecha 18.jul.2022, la DGTP informa que a partir del 01.06.2022, ha implementado en el SIAF-SP el uso de una clave dinámica en la etapa del registro del devengado, asimismo señala que se emitieron los dispositivos legales que regula dicho procedimiento, conforme a lo siguiente: 1. Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01, publicada en El Peruano el 15.02.2022 ( <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2828949/RD004_2022EF5201.pdf.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2828949/RD004_2022EF5201.pdf.pdf</a> ) 2. Resolución Directoral N° 006-2022-EF/52.01, publicada en el Peruano el 02.04.2022 ( <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2993838/RD006_2022EF5201.pdf.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2993838/RD006_2022EF5201.pdf.pdf</a> ) 3. Comunicado N° 006-2022-EF/52.01 de fecha 13.05.2022, publicado en el enlace ( <a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_nub/comunicados/comunicado006_2022EF52_01.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_nub/comunicados/comunicado006_2022EF52_01.pdf</a> ).
ORH	22	Habilitación del Sistema, "Expedientes STPAD" que coadyuve al control de plazos de los procesos administrativos disciplinarios y sanciones oportunas de ser el caso.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema	X				Sistema de expedientes STPAD implementado	Implementado (*) acción única	100%	Hubo retraso de 9 meses en la implementación del Sistema de Expedientes STPAD.	1. Mediante Memorando N° 059-2022-EF/43.02.1 - 174432-2022, de fecha 28.dic.2022 la STPAD informa que a la fecha se encuentra en uso el sistema, registrándose los datos de los expedientes correspondientes al año 2022, haciéndose los ajustes y correcciones con el área de sistema para la operatividad del sistema de gestión de expedientes de la STPAD.
OII	23	Elaboración de revista/boletín denominado "Somos Integridad – EF", instrumento de alcance institucional y sectorial donde se difunda la temática de integridad en un lenguaje coloquial que coadyuve al fortalecimiento de la cultura de integridad.	Número de revistas/boletines	X				12 revistas / boletines difundidas	Implementado	100%		1. Mediante comunicacion masiva a través de la cuenta integridad los días 22, 23 y 24 de marzo de 2022, se difundió el Boletín edición 1 sobre ética e integridad Asimismo, en el mes de marzo se publicó el boletín a través de la intranet MEF y ventana de integridad. 2. Mediante Memorando Circular N° 0020-2022-EF/47.01 - HR 038437-2022, de fecha 22.mar.2022 se difundió el boletín edición 1 a todo el personal del MEF. 3. Con Memorando N° 0005-2022-EF/47.03 - HR 047581-2022, de fecha 07.abr.2022, la OII informa a OGIRO sobre difusión de Boletín N° 1 "Somos Integridad" sobre ética e integridad, adjuntando la evidencia correspondiente. Enlace con evidencia: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dmAX_7E24pA5u0Dm9tB1JcDuhC1aP2Jusn-sharjan">https://drive.google.com/drive/folders/1dmAX_7E24pA5u0Dm9tB1JcDuhC1aP2Jusn-sharjan</a> 2. Mediante comunicacion masiva a través de la cuenta integridad los días 26.jun, 30.jun y 05.jul, se difundió el Boletín edición 2 sobre gestión de riesgos. Asimismo, en el mes de junio se publicó el boletín a través de la intranet MEF y ventana de integridad. 3. Mediante Memorando Circular N° 0046-2022-EF/47.01 - HR 089152-2022, de fecha 06.jul.2022 se difundió el boletín edición 2 a todo el personal del MEF. 4. Con Memorando N° 0010-2022-EF/47.03 – HR 090438-2022, de fecha 08.jul.2022, la OII informa a la OGIRO sobre la difusión de Boletín N° 2 "Somos Integridad", sobre gestión de riesgos, adjuntando la evidencia correspondiente. Enlace con evidencia: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1AmlxKw2od1f7094vSjLngeq_enHb2_TU?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1AmlxKw2od1f7094vSjLngeq_enHb2_TU?usp=sharing</a> 5. Con Memorando Circular N° 0441-2022-EF/47.01 – HR 093578-2022, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO recuerda el compromiso de preparar dos boletines con temática del Sistema de Gestión Antisoborno y sobre entrega y/o recepción de regalos, de forma que coadyuve a la cultura de integridad. 1. Mediante comunicacion masiva a través de la cuenta integridad los días 05.ago, 10.ago y 12.ago, se difundió el Boletín edición 3 sobre el Sistema de Gestión Antisoborno. Asimismo, en el mes de julio se publicó el boletín a través de la intranet MEF y ventana de integridad. 2. Mediante Memorando Circular N° 0063-2022-EF/47.01 - HR 103825-2022, de fecha 08.ago.2022 se difundió el boletín edición 3 a todo el personal del MEF. 3. Mediante comunicacion masiva a través de la cuenta integridad los días 05.sep, 06.sep y 08.sep, se difundió el Boletín edición 4 sobre el Deber de Neutralidad. Asimismo, en el mes de setiembre se publicó el boletín a través de la intranet MEF y ventana de integridad. 4. El 06.oct.2022, mediante Memorando N° 0018-2022-EF/47.03 - HR N° 099731-2022 se reportó a la OGIRO la implementación de la AI (difusión boletín 3 y Boletín 4)

Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	INDICADOR	2022				NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL (AÑO 2022)			OBSERVACIONES RESPECTO A OPORTUNIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL		
							X					<p>1. Mediante <b>comunicación masiva a través de la cuenta integridad los días 19.oct, 21.oct y 24.oct, se difundió el Boletín edición 5</b> sobre Conflicto de Intereses. Asimismo, en el mes de octubre se publicó el boletín a través de la intranet MEF y ventana de integridad.</p> <p>2. Mediante <b>Memorando Circular 0084-2022-EF/47.01 - HR 140548-2022</b>, de fecha 24.oct.2022 e difundió el boletín edición 5 a todo el personal del MEF.</p> <p>3. Mediante <b>comunicación masiva a través de la cuenta integridad los días 12.dic y 14.dic, se difundió el Boletín edición 6</b> sobre gestión de enuncias. Asimismo, en el mes de noviembre se publicó el boletín a través de la intranet MEF y ventana de integridad.</p> <p>4. Mediante <b>Memorando Circular 0091-2022-EF/47.01-2022-EF/47.01 - HR 165327-2022</b>, de fecha 12.dic.2022 se difundió el boletín edición 6 a todo el personal del MEF.</p> <p>5. Con <b>Memorando N° 0001-2023-EF/47.03 – HR 000113-2023</b>, de fecha 03.ene.2023, la OII informa a la OGIRO sobre la difusión de Boletín N° 5 y 6 "Somos Integridad", sobre conflicto de intereses y gestión de denuncia, adjuntando la evidencia correspondiente. Se adjunta el enlace con evidencia:</p> <p>1. Al <b>22.sep.2022</b> se recibieron dos composiciones y dos dibujos</p>
OII	24	Olimpiadas de Integridad: - Trivia - Concurso de composición sobre integridad (servidores del MEF), escrito que permita reflexionar sobre temática de integridad. - Concurso de dibujo en el que se apreciará los 4 valores del código de Ética y Conducta del MEF (hijos de los servidores del MEF)	Número de participantes			X		Un evento realizado	Implementado <b>(*) acción única</b>	100%		<p>2. El <b>26.sep.2022</b> se realizó la trivia de integridad.</p> <p>3. El <b>30.sep.2022</b> se difundieron los resultados de las Olimpiadas de Integridad desde la cuenta orientacionintegridad@mef.gob.pe, comunicando a los ganadores de la decisión del Jurado Calificador (Anexo C del presente Informe).</p> <p>4. El <b>30.sep.2022</b>, mediante <b>Memorandos N° 615, 616, 617, 618, 619, 620 y 621-2022-EF/47.01</b> se destacó al personal que había participado en los concursos de las Olimpiadas de Integridad, informando de ello a sus superiores jerárquicos.</p>
OGSU	25	Conversatorios con los responsables de caja chica de los CONECTAMEF respecto a dilemas éticos vinculados a la administración de dichos recursos.	Número de asistentes			X		Conversatorio realizado	Implementado <b>(*) acción única</b>	100%	No se ejecutaron los conversatorios con los responsables de caja chica previstos en el tercer trimestre.	<p>5. El <b>06.oct.2022</b> mediante <b>Memorando N° 0018-2022-EF/47.03</b> se reportó la implementación de la AI</p> <p>1. Mediante <b>Memorando N° 2786-2022-EF/45.04 - HR 175519-2022</b>, de fecha 29.dic.2022 la OGSU informa que el 27 de diciembre de 2022 tuvo lugar el "Conversatorio con los responsables de caja chica de los CONECTAMEF respecto a dilemas éticos vinculados a la administración de dichos recursos", de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. Con relación al conversatorio remite lista de asistentes, ppt, memorando circular N° 0078-2022-EF/45.04, de convocatoria, y correo electrónico y calendario Outlook de convocatoria</p>
		Elaboración y difusión de documento Lecciones Aprendidas sobre la base de dichos conversatorio	Documento			X		Documento difundido				
OGSU	26	Aplicación de una encuesta de satisfacción en la atención de usuarios que incluya temática de ética y/o probidad	Número de encuestados		X			Encuesta realizada	Implementado <b>(*) acción única</b>	100%	No se aplicó la encuesta en el segundo trimestre, como estaba previsto.	<p>1. Mediante <b>Memorando N° 2997-2022-EF/45.02 de fecha 27.oct.2022 - HR N° 142415-2022</b>, la DG de la OGSU traslada el <b>informe 0199-2022-EF/45.02</b> mediante el cual la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario da cuenta de las acciones llevadas a cabo para la implementación de la Acción de Integridad N°26, en el proceso de Recepción Documental (Pregunta incorporada: Durante el proceso de presentación y/u orientación ¿ha recibido un trato justo y equitativo?. Los resultados obtenidos a nivel general (ambos canales: presencial y virtual) señalan que un 96% de usuarios señalan haber recibido un trato justo y equitativo, mientras que un 4% no se encuentra conforma con el trato recibido, debiéndose en este extremo evaluar el desempeño de esta encuesta en los meses siguientes).</p>
OGSU	27	Certificación Antisoborno ISO 37001	Número de procesos certificados				X	Certificación ISO 37001	Implementado <b>(*) acción única</b>	100%		<p>1. El <b>15.nov.2022</b> AENOR certificó el Sistema de Gestión Antisoborno en 4 procesos de la OGDau.</p> <p>2. El <b>27.dic.2022</b> AENOR hace entrega oficial de certificado ISO ANTISOBORNO en ceremonia protocolar en el MEF.</p>
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AÑO 2022										100%		